

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE PREDIAL FASAN S.A FASANSA "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil con fecha 21 de Agosto del 2017 a las 10:10 AM se reúnen todos los accionistas de PREDIAL FASAN S.A FASANSA "en liquidación" en el domicilio de la compañía ubicada en la urbanización Los Colibres 1ra calle 9107 PB Ave. Ima- PRINCIPAL.

Toma la palabra la Señora Tania Trinidad Salazar Plaza en calidad de Presidente AD-HOC quien preside esta junta y como Secretario AD-HOC actúa el Abogado José Luis Álvarez quien ha sido nombrado Liquidador de la empresa según consta en el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil con fecha 07 de Julio del 2017, nombramiento que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

Por ser esta Junta de carácter JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL no es necesario la convocatoria por la prensa.

La presidencia pide que por secretaría se constata el quórum presente, la secretaria una vez revisado el listado de asistentes a esta junta certifica que se encuentra presente lo siguiente:

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TITULO INYOSION	CAPITAL
1	0918294091	TANIA TRINIDAD SALAZAR PLAZA	ECUADOR	NACIONAL	\$90.00
2	0918217191	ANGEL ANTONIO TORRES SALAZAR	ECUADOR	NACIONAL	\$50.00
3	0917943158	TANIA DANIELA TORRES SALAZAR	ECUADOR	NACIONAL	\$10.00
4	0918412170	TANIA GABRIELA TORRES SALAZAR	ECUADOR	NACIONAL	\$50.00
TOTAL			200.00		

Por secretaría se certifica que se encuentra presente en esta junta la totalidad del capital accionario. Con este antecedente la Presidente declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de PREDIAL FASAN S.A FASANSA "en liquidación".

Esta Junta tiene el carácter de General Extraordinaria y Universal y por lo tanto no es necesaria la convocatoria por la prensa que estipula la ley.

La Presidencia pone en consideración de esta junta el siguiente orden del día:

1.- Deliberar y resolver sobre el informe del comisario Económico Bolívar Guerrero Hernández sobre el balance y estado financiero correspondiente al 2015.-

AT
TS
3.3

2.- Deliberar y resolver sobre el balance y estado financiero correspondientes al 2015.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día.

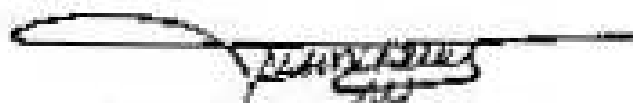
Se pasa al primer punto y por secretaría se reparte a los señores accionistas la carpeta que contiene el informe del Comisario correspondiente al balance y estado financiero del 2015; concluida la lectura la Junta General lo aprueba por unanimidad. Se adjunta el informe del Comisario formando parte integrante de esta acta.

Se pasa al segundo punto y por secretaría se reparte a los señores accionistas la carpeta que contiene toda la información sobre el balance y el estado financiero correspondiente al 2015. Toma la palabra la señorita Tania Gabriela Torres Salazar y mociona la aprobación del balance y del estado financiero correspondiente al año 2015; El balance y el estado financiero del 2015 es aprobado por unanimidad. Se adjunta el balance y el estado financiero correspondiente al 2015 formando parte integrante de esta acta.

Habiéndose agotado el orden del día la Presidente AD-HOC declara terminada la sesión y otorga un receso para la redacción del acta. Una vez concluida la elaboración del acta se reinstala nuevamente a la Junta y por secretaría es leída este Acta y al final los accionistas la aprueban en todas sus partes sin reforma alguna y en señal de conformidad la suscriben en unidad de acta.

Sucede las 12 horas del día la Presidente AD-HOC levanta la sesión.

Para constancia firman la totalidad de los accionistas



TANIA TRINIDAD SALAZAR PLAZA



ANGEL ANTONIO TORRES SALAZAR

Tania Daniela Torres
TANIA DANIELA TORRES SALAZAR

Tania Gabriela Torres
TANIA GABRIELA TORRES SALAZAR



TANIA TRINIDAD SALAZAR PLAZA
PRESIDENTE AD-HOC PREDIAL FASAN S.A. FASANSA "en liquidación"

ARMANDO JOSE LAZO ALVAREZ
LIQUIDADOR - SECRETARIO AD-HOC PREDIAL FASAN S.A. FASANSA "en liquidación"